



REGLAMENTO COPA DE ESPAÑA DE ESQUÍ DE FONDO TEMPORADA 2012-2013

1 DEFINICIONES

1.1. La Copa de España de Esquí de Fondo es una liga de competiciones de carácter nacional abierta a todos los corredores de esquí de fondo, con licencia de corredor en vigor, para las categorías Master 1 y 2, Senior, Júnior 1 y 2, Cadetes e Infantiles (Hombres y Damas).

2. LICENCIAS

2.1. Todos los corredores deberán estar en posesión de su correspondiente licencia de competición RFEDI.

3. CATEGORIAS

3.1 Se establecen las siguientes categorías para la temporada 2012/2013, siguiendo la normativa marcada por la FIS:

- Seniors: nacidos en 1992 y anteriores
- Junior 2: nacidos en 1993 y 1994
- Junior 1: nacidos en 1995 y 1996
- Cadetes: nacidos en 1997 y 1998
- Infantiles 2: nacidos en 1999 y 2000
- Infantiles 1: nacidos en 2001 y 2002
- Master 1: nacidos entre 1972 a 1963 (ambos inclusive).
- Master 2: nacidos en 1962 y anteriores

4. Inscripciones de los Corredores a las pruebas:

4.1. Todos los corredores deberán inscribirse a las pruebas a través de la Federación Autonómica en el que tengan tramitada su licencia en la forma que se indique en el reglamento de cada competición. De todas formas se tendrán que formalizar dichas inscripciones a través de la página web de la RFEDI, donde se indicarán los siguientes datos del corredor: número de código, apellidos, nombre, club, fecha de nacimiento, categoría y puntos RFEDI y/o FIS según el caso.

5. Denominación de la Copa de España:

5.1. La Real Federación Española Deportes de Invierno (RFEDI) fija la celebración anual, durante la temporada de diciembre a abril de cada año, de la Copa de España de Esquí Fondo.

5.2. La RFEDI será la reguladora de todos los derechos de imagen y publicitarios de dicha Copa.

5.3. La RFEDI podrá hacer cesión de los derechos de pancartas, metas, llegadas, dorsales, etc., en la medida que crea oportuno, y según protocolo firmado de colaboración, al posible esponsor.

5.4. La RFEDI podrá delegar en las Federaciones Autonómicas la organización de las diferentes competiciones de la Copa de España. En tal caso denominaremos "Organización" a la Federación o grupo de Federaciones responsables por delegación.



5.5. La Organización evitará la presencia de publicidad que pudiese entrar en conflicto con el/los esponsors de la Copa de España o de la RFEDI presentando un proyecto de la prueba.

5.6. En todos los posters, folletos, programas, comunicados oficiales y de prensa y hojas oficiales, será obligatoria la presencia de los anagramas de la RFEDI, de los sponsors de la Copa de España, así como la utilización de las denominaciones indicadas en los puntos anteriores.

6. Normativa de organización de las pruebas:

6.1. Se establece una **COPA DE ESPAÑA DE ESQUÍ DE FONDO** compuesta por competiciones que incluirán tanto estilo clásico como libre en diferentes pruebas a lo largo de la temporada, entre diciembre y abril.

7. Competiciones:

7.1. Los Campeonatos de España (el de Larga Distancia y el Absoluto) podrán ser puntuables para la Copa de España de Esquí de Fondo.

7.2. El objetivo de esta Copa de España es de que todas las Federaciones Autonómicas puedan organizar al menos una competición. En este punto no se tiene en cuenta el lugar de celebración de los distintos Campeonatos de España.

7.3. Se tendrá una competición de reserva para garantizar el mínimo de competiciones y de fechas, que será comunicada por el Comité de Fondo de la RFEDI.

7.4. Siempre que la petición venga formalizada por su Federación Regional, las competiciones se podrán pedir desde: la RFEDI a través de su Comité de Fondo, las Federaciones Autonómicas, un Club, una Estación de esquí, una Marca Comercial, etc...

7.5. Anulación de una competición: Limite para anular y trasladarla a otra regional, serán los miércoles a las 13 horas (en la semana de la competición).

8. Puntuación de las pruebas del circuito estatal COPA DE ESPAÑA.

8.1. La puntuación otorgada a los corredores en cada competición para todas las categorías en Hombres y en Damas será como sigue:

| | | | |
|-----------------------------|-----------|---|----------|
| 1 ^{er} Clasificado | 100 Ptos. | 16 ^º Clasificado | 15 Ptos. |
| 2 ^º Clasificado | 80 Ptos. | 17 ^º Clasificado | 14 Ptos. |
| 3 ^º Clasificado | 60 Ptos. | 18 ^º Clasificado | 13 Ptos. |
| 4 ^º Clasificado | 50 Ptos. | 19 ^º Clasificado | 14 Ptos. |
| 5 ^º Clasificado | 45 Ptos. | 20 ^º Clasificado | 11 Ptos. |
| 6 ^º Clasificado | 40 Ptos. | 21 ^º Clasificado | 10 Ptos. |
| 7 ^º Clasificado | 36 Ptos. | 22 ^º Clasificado | 9 Ptos. |
| 8 ^º Clasificado | 32 Ptos. | 23 ^º Clasificado | 8 Ptos. |
| 9 ^º Clasificado | 29 Ptos. | 24 ^º Clasificado | 7 Ptos. |
| 10 ^º Clasificado | 26 Ptos. | 25 ^º Clasificado | 6 Ptos. |
| 11 ^º Clasificado | 24 Ptos. | 26 ^º Clasificado | 5 Ptos. |
| 12 ^º Clasificado | 22 Ptos. | 27 ^º Clasificado | 4 Ptos. |
| 13 ^º Clasificado | 20 Ptos. | 28 ^º Clasificado | 3 Ptos. |
| 14 ^º Clasificado | 18 Ptos. | 29 ^º Clasificado | 2 Ptos. |
| 15 ^º Clasificado | 16 Ptos. | 30 ^º Clasificado (y posteriores) | 1 Pto. |



8.2. Por parte del corredor se podrá desechar el peor resultado obtenido siempre que tenga completa su participación en todas las pruebas de la Copa de España, en caso de no participar en una prueba, éste será su resultado a descartar al puntuar con cero puntos.

9. Arbitraje

9.1. La decisión del Comité de Fondo de la RFEDI serán decisiva sobre cada controversia referente a la interpretación del presente reglamento.

10. Competiciones para la temporada 2012-13

10.1. Las siguientes competiciones se incluirán en la Copa de España 2012-2013

| | | | | |
|-------------|------------------------------|------------|---------|------------------------|
| 23-12-2012 | 2ª Naut Aran Skating Pirineu | Cronometro | Libre | Baqueira Beret |
| 30-12-2012 | XXVI Trof. Apertura Mayencos | Cronómetro | Libre | Candanchu |
| 13-01-2013 | 12ª Puigcerda Fons FIS | Cronómetro | Clásico | Puigcerda |
| 26-01-2013 | Ctos. Aragón | Cronómetro | Libre | Llanos del H. Benasque |
| 27-01-2013 | Ctos. Aragón | Cronómetro | Clásico | Llanos del H. Benasque |
| 17-02-2013 | Ctos. De Madrid | Cronometro | Clásico | Navafria |
| 20/24-03-13 | Ctos. España Abs. | Cronometro | Clásico | Candanchu |
| 20/24-03-13 | Ctos. España Abs. | Cronómetro | Libre | Candanchu |

Los corredores/as Infantiles competirán en cuatro competiciones, que serán las siguientes:

| | | | | |
|-------------|------------------------------|------------|---------|------------------------|
| 23-12-2012 | 2ª Naut Aran Skating Pirineu | Cronometro | Libre | Baqueira Beret |
| 27-01-2013 | Ctos. Aragón | Cronómetro | Clásico | Llanos del H. Benazque |
| 21-24-03-13 | Ctos. España Abs. | Cronometro | Clásico | Candanchu |
| 21-24-03-13 | Ctos. España Abs. | Cronómetro | Libre | Candanchu |

10.2. Los trofeos a los ganadores de la Copa de España se entregarán en una ceremonia especial dentro de los campeonatos de España Absolutos.

10.3 La Copa de España tendrá una cuota de inscripción, de 5€ como mínimo y 10€ como máximo.